

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2020

**CIRCULAR INFORMATIVA
610-029**

**PARA: PERSONAL PLANTA ADMINISTRATIVA
DOCENTES DE CARRERA**

**ASUNTO: ACTUALIZACION FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, DECLARACION
JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS, Y DILIGENCIAMIENTO INFORMACION
PARA CARACTERIZACION POR COVID 19.**

DE: GERENTE DE TALENTO HUMANO

Reciban un cordial saludo,

De manera atenta la Gerencia de Talento Humano de conformidad con lo contemplado en la ley 190 de 1995 y el Decreto 1083 del 2015 Título 17 (Artículo 2.2.17.10) el cual señala que el Formato Único de Hoja de Vida Persona Natural, es el instrumento técnico oficial del Estado Colombiano que "...permite obtener de manera estandarizada los datos sobre el talento humano que presta sus servicios a las entidades y a los organismos del sector público, de acuerdo con la reglamentación que para el efecto establezca el Departamento Administrativo de la Función Pública..."; invita a todo el personal administrativo de planta y docentes de carrera, actualizar la hoja de vida y declaración juramentada de bienes y rentas en los formatos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del Sistema Integrado de Información de la Gerencia de Talento Humano (SII GTHUM).

De igual forma, con ocasión de la Resolución No.000666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por el cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID 19, la Gerencia de Talento Humano realizará una caracterización de la población Unadista para poder establecer los protocolos de bioseguridad para el momento en que se levante el aislamiento preventivo obligatorio en el sector de la educación.

Por lo anterior, a continuación, se relacionan los cambios realizados en el sistema MI HOJA DE VIDA v4.0:

- ✓ Codificación de universidades y programas con base al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior- SNIES - MEN: Núcleos básicos del conocimiento, Programas, Institución.
- ✓ Caracterización del personal a diligenciar: Estudio Sociodemográfico, Datos Médicos, Estado de Salud, Antecedentes Salud COVID 19, Información complementaria de personas con las que conviven, Planes de Movilidad segura, Teletrabajo y Trabajo en Casa, Crecimiento Personal, Deporte, Recreación, Promoción y Prevención.

El plazo para diligenciar el sistema de información **Mi hoja de vida v4.0** será a partir del 15 de mayo al 20 de mayo de 2020, la Gerencia de Talento Humano procederá a verificar y aprobar la información registrada entre el 21 al 26 de mayo de la presente vigencia.

En esta ocasión los formatos de HOJA DE VIDA, DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS y TERCEROS podrán subirlos sin firma a la aplicación, por encontrarnos en esta contingencia.

Una vez APROBADA LA INFORMACIÓN por parte de Talento Humano, el funcionario deberá remitir el formato de Hoja de Vida y el Formato Declaración Juramentada de Bienes y Rentas en ORIGINAL debidamente firmados a la Gerencia de Talento Humano **una vez finalice el aislamiento preventivo obligatorio**, los cuales deben hacer parte de la historia laboral. **No se recibirán documentos por correo electrónico.**

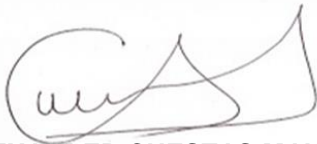
NOTA: Toda vez que se requiere el Certificado de Ingresos y Retenciones vigencia 2019 para el diligenciamiento de la Declaración Juramentada de Bienes y Rentas, la información podrá consultarla en la plataforma de Talento Humano.

Teniendo en cuenta el Decreto No.1083 de 2015, Artículo 2.2.16.5 Verificación el cual establece: "...*El jefe de la unidad de personal de las entidades, será responsable de verificar el cumplimiento de la presentación tanto de la declaración como de la información de la actividad económica en cada momento. El servidor público renuente a cumplir este requisito será sancionado según el reglamento aplicable.*" (Negrilla fuera de texto).

Para facilidad en el diligenciamiento se anexa "***Instructivo actualización formato único de hoja de vida, declaración juramentada de bienes y rentas, y diligenciamiento información para caracterización por COVID 19.***"

Agradecemos su atención.

Atentamente,



ALEXANDER CUESTAS MAHECHA
Gerente de Talento Humano

Anexo: ***Instructivo actualización formato único de hoja de vida, declaración juramentada de bienes y rentas, y diligenciamiento información para caracterización reglamentación por Covid 19.***

Proyecto:
Lilian Hernández
Carolina Quintana